

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LORETO MILLARAY HERNANDEZ GALLARDO Rut 015581626-0
La Cantidad de \$ 325,435 TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO POR LOS SERVICIOS DE TERAPIA FONOAUDIOLOGICA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' QUE PERTENECEN AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE, CORRESPONDIENTE AL MARTES 3 Y 31 DE JULIO DE 2012, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 298 DE FECHA 27/04/2012.-
Fecha de Pago 31/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	14	31/07/2012	325,435

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :249

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		325,435
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	325,435	
Totales		325,435	325,435

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	325,435	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		292,891
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		32,544
Totales		325,435	325,435



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero